



ORIENTACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

En el tomo de la cuenta Pública Estatal, se encuentra integrado el apartado del Poder Ejecutivo del Estado, el cual fue elaborado de acuerdo a lo especificado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al acuerdo por el que se armoniza las estructuras de las cuentas públicas emitidas en el diario oficial del 30 de diciembre del 2013.

Durante el ejercicio 2017 se muestra un devengado de por la cantidad de 47 mil 155.0 millones de pesos, en cada una de las funciones sustantivas agrupadas en las 4 grandes finalidades del quehacer gubernamental; contando con una participación mayoritaria la finalidad de Gobierno con una inversión de 5 mil 648.8 millones de pesos, continuando la finalidad Desarrollo Social con 32 mil 499.9 millones de pesos, seguido por el de Desarrollo Económico con un devengado de 1 mil 684.9 millones de pesos y por último, la finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores, donde se orientaron 7 mil 321.4 millones de pesos.

Uno de los compromisos de este gobierno, es el empoderamiento de las mujeres; por ello, promueve proyectos y programas para apoyarlas, protegerlas, hacerlas autosuficientes y generadoras de sus propios recursos, factor que contribuirá a que tengan mejores condiciones de vida y se conviertan en empleadoras; lo cual ha logrado, mediante los programas Programa Bienestar de Corazón a Corazón y Palabra de Mujer.

Así también, se han destinado recursos y esfuerzos para privilegiar acciones en materia de salud, educación e infraestructura social y de comunicaciones, así como turismo; en beneficio de las familias que más lo necesitan. Por lo que a continuación, se mencionan las principales acciones realizadas:

FINALIDAD GOBIERNO:

- Se promueve un trabajo digno y con justicia social, en beneficio de la población chiapaneca; realizando 1,069 acciones, entre ellas: la expedición de 354 cartas de autorización de trabajo para adolescentes en edad de entre 14 y 16 años, se efectuaron 191 acciones de visitas e inspecciones laborales y se expidieron 524 notificaciones sobre emplazamientos, resoluciones, acuerdos de radicación y cierre de procedimientos, a empresas con giros de comercios, servicios e industrias.
- En atención a la demanda ciudadana; se logró la atención de 3,396 peticiones, de ellas 2,439 por escrito a través de la ventanilla de recepción; 254 en giras de trabajo con el Ejecutivo Estatal; y de manera personalizada, 703 demandas ciudadanas en audiencias; en beneficio de 9,038 personas.
- En materia religiosa, se dieron solución a 18 controversias de un total de 29 atenciones brindadas; llevándose a cabo 344 acciones para promover la convivencia armónica, entre ellas programas para posicionar el marco jurídico religioso en el Estado y la difusión de la cultura de paz.
- En asuntos agrarios, se dio solución a 5 demandas; también, se brindaron 60 atenciones a núcleos agrarios, organizaciones campesinas, pequeños propietarios y campesinos en general, respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas.
- En materia migratoria, se brindó atención a 232 migrantes chiapanecos en el exterior y 893 migrantes de procedencia extranjera, a través de diversas acciones entre ellas; eventos de difusión y sensibilización,, convenios establecidos con asociaciones civiles para la aportación de recursos, pláticas, talleres, entre otras.
- Inauguración de la nueva Dirección de Atención a Personas Migrantes y Refugiados por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el Ejido Nuevo Huixtán, municipio de Las Margaritas.
- Para disminuir los índices delictivos de la Entidad, se realizaron 1'967,323 recorridos y patrullajes con el apoyo de elementos de las policías Estatal Preventiva, Estatal de Turismo y Caminos, Fuerza Ciudadana, Estatal Fronteriza, y Estatal de Tránsito.
- Bajo los principios de igualdad y respeto a los derechos humanos de las y los internos; se otorgaron 132 boletas de libertad anticipadas, beneficiando a igual número reclusos, entre ellos 4 mujeres y 128 hombres.
- En los recorridos de vigilancia permanente se detuvieron a 12,270 personas, de las cuales 10,078 fueron por faltas administrativas, 1,997 puestas a disposición por delitos del fuero común, 33 de las autoridades competentes del Fuero Federal y 162 indocumentados.

- Como estrategia para fortalecer la seguridad pública de cada municipio, se participó en el programa Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia; invirtiéndose 50.9 millones de pesos, que fueron destinados para reforzar a los cuerpos de seguridad pública tanto municipal como estatal, a través del equipamiento e infraestructura.
- Con una inversión de 22.2 millones de pesos, se concluyó la construcción del edificio de la 1ra y 2da. Etapa de la obra civil de la “Unidad de medidas cautelares (UMECA)”, ubicado en Tuxtla Gutiérrez.
- En materia hacendaria, se estableció el programa “Cambio de placas 2017”; logrando 92,169 emplacamientos del servicio particular, oficial y público, beneficiando a 817,939 contribuyentes.
- En apoyo a la economía, en Chiapas, se condonó por segundo año consecutivo el pago de tenencia vehicular.

FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL:

- Para mejorar la infraestructura de las principales ciudades de la Entidad chiapaneca, se invirtieron 447.9 millones de pesos, realizando el programa de pavimentación con concreto hidráulico y servicios básicos de calles y avenidas en diversos municipios.
- Atendiendo las necesidades básicas de las comunidades más apartadas de los centros de abastecimientos de agua, se construyeron 7 ollas de captación de agua pluvial, con una captación de un millón de litros de agua cada una, de diferentes localidades de los municipios de Chamula, Huixtán, Mitontic, San Juan Cancuc, Ixtapa y Santiago El Pinar.
- Con una inversión de 21.2 millones de pesos, se realizó la construcción de Piso Firme en 2,832 viviendas, con concreto hidráulico en diversas localidades.
- Para fortalecer la identidad cultural de los chiapanecos, se tuvo una inversión de 54.3 millones de pesos, efectuando la modernización del Teatro de la Ciudad en Tapachula, la Casa de Las Artesanías Chiapas, construcción del Museo del Niño y del Agua, entre otras.
- En materia de educación, se contó con una matrícula escolar de 1'395,306 de alumnos, (1'323,359 nivel básico, 53,992 medio superior, 10,890 superior, 456 posgrado y en atención para adultos 6,609).
- Se fomenta y estimula la permanencia escolar y el rendimiento académico de los alumnos de escasos recursos económicos; por lo que, se entregaron 19,723 becas al igual número de alumnos de los niveles básicos y superior, invirtiéndose 38.5 millones de pesos.
- Se otorgaron 1,347 becas de PROMAJOVEN a adolescentes madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que terminen su educación básica, con una inversión de 10.3 millones de pesos.
- Con el programa de becas nacionales para la educación superior manutención, se otorgaron 8,603 becas al mismo número de alumnos, con una inversión de 9.0 millones de pesos.
- En cuanto al mejoramiento de la economía, se invirtieron 10.5 millones de pesos en el Programa de Crédito a Locatarios y Pequeños Comerciantes otorgando 1,730 financiamientos a 953 personas.
- Con el programa Palabra de Mujer, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se otorgaron 2,000 créditos a mujeres, para que puedan iniciar su negocio propio, invirtiéndose 8 millones de pesos.
- Con el Programa Bienestar de Corazón a Corazón, se beneficiaron a 13,817 madres solteras con la entrega 20,031 apoyos económicos, con una inversión de 35.2 millones de pesos.
- Se continúa coordinando esfuerzos para fortalecer la infraestructura hospitalaria y brindar mejores servicios en la entidad chiapaneca; de esta manera, se invirtieron 249.5 millones pesos, en la conclusión de diversas obras, destacando: construcción del Hospital General de 30 camas en Yajalón; construcción y equipamiento del área de lavandería del Hospital de la Mujer de Comitán de Domínguez; construcción y equipamiento del Hospital Básico de Berriozábal y de los Centro de Salud con Servicios Ampliados en Jitotol, Pijijiapan, Ocotepéc (3a. etapa), Chicomuselo; Centro de Salud de Tuxtla Gutiérrez, Clínica de la Ciudad Mujer de San Cristóbal de Las Casas; así como equipamientos del Centro de Salud microregional de Tzajalchén del municipio de Chamula; Hospital Básico Comunitario de 12 camas de Chiapa de Corzo y del Centro de Salud con servicios ampliados de Sabanilla; así como, la construcción de subdrenes del Hospital General de Tapachula.

- En cuanto a infraestructura deportiva se invirtieron 92.3 millones de pesos, destacando: construcción y rehabilitación de espacios del Centro multideportivo y ecológico Los Cerritos, en Tapachula de Córdoba y Ordoñez; construcción del Parque La Ceiba en municipio de El Bosque; techado de canchas de basquetbol y voleibol del Centro Deportivo Caña Hueca y modernización de infraestructura deportiva en el municipio de Jiquipilas.

FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO:

- Como parte del crecimiento de la infraestructura comercial y empresarial, se instalaron o expandieron 19 empresas en el Estado creando 3,234 empleos directos con una derrama económica anual en sueldos de 110.4 millones de pesos.
- Para promover el desarrollo de la industria, 29 empresas lograron la obtención del sello distintivo Marca Chiapas, con una inversión de 1.8 millones de pesos.
- Mediante la Ventanilla Única de Gestión Empresarial (VUGE), en la que se atendieron 3,614 servicios empresariales en beneficio de 1,394 empresas.
- Con los diversos programas con que cuenta la Secretaría del Trabajo, se logró la colocación de 19,353 personas.
- En atención a la población repatriada desempleada y subempleada, se entregaron 327 herramientas de trabajo para negocios de: cocina económica, peluquería, soldadura y panaderías; así como 79 apoyos económicos para el pasaje terrestre el retorno de las personas repatriadas a su lugar de origen, beneficiando a 327 personas.
- Se fortalece la economía familiar con la entrega de 2'202,765 apoyos con despensas de insumos básicos, paquetes escolares, juguetes y regalos a las madres solteras del Estado de Chiapas, beneficiando a 40,880 mujeres.
- En materia agrícola, con una inversión de 61.6 millones de pesos en el Programa Maíz Sustentable, se otorgaron 36,070 paquetes tecnológicos, en beneficio de igual número de productores.
- En el seguro agrícola catastrófico para contingencias climatológicas, se incorporaron 1'064,102.14 hectáreas en beneficio de 1'064,102 productores.
- Con el Programa Pescando bienestar, se otorgaron apoyos económicos a 32,084 pescadores en diversos municipios.
- Con el compromiso de mejorar la infraestructura urbana y dotar de espacios adecuados a las diferentes líneas de transporte terrestre, se invirtieron 25.8 millones de pesos en la construcción de la terminal de transporte, en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, beneficiando a 212,461 personas.
- Mediante el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico - PRODERMAGICO 2017, se llevaron a cabo importantes acciones, con una inversión de 43.9 millones de pesos, concluyendo obras de infraestructura turística, tales como: Construcción del Orquideario 1a. etapa; Consolidación del Centro Turístico El Madresal 2a. etapa; Centro Turístico El Ballenato; Embarcadero Chocohuital ; El Canal; Centro Turístico Zacapulco; Centro Turístico San Carlos; Embarcadero de las Garzas; La Pila Fuente Múdejar.
- Para incentivar la actividad turística, como uno de los puertos receptores de cruceros de atractivos turísticos del destino Chiapas, arribaron 21 cruceros en la terminal portuaria en el ejercicio 2017, dejando una derrama económica de 1.7 millones de dólares.
- Chiapas recibe el galardón Excelencias Turísticas por Ley de Turismo y gana primer Premio al Mérito de la Gastronomía Mexicana.

Cuenta Pública Estatal 2017
Orientación Funcional del Gasto

PODER EJECUTIVO
ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Pesos)

CONCEPTO	P R E S U P U E S T O D E E G R E S O S					VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
	APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	APROBADO ANUAL	%
TOTAL	39 750 922 427	8 440 539 380	48 191 461 807	47 155 037 847	46 240 579 987	7 404 115 420	18.6
GOBIERNO	5 377 194 875	717 770 290	6 094 965 165	5 648 827 304	5 633 299 932	271 632 429	5.1
JUSTICIA	197 811 202	406 806 182	604 617 384	585 005 177	584 654 297	387 193 975	195.7
Impartición de Justicia	44 590 807	11 156 544	55 747 351	54 959 933	54 613 113	10 369 126	23.3
Procuración de Justicia	0	4 660 901	4 660 901	4 660 901	4 660 901	4 660 901	0.0
Reclusión y Readaptación Social	153 220 395	390 988 737	544 209 132	525 384 343	525 380 283	372 163 948	242.9
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	561 816 559	466 546 153	1 028 362 712	977 391 167	976 662 199	415 574 608	74.0
Presidencia/Gubernatura	34 045 243	7 633 161	41 678 404	41 314 568	41 314 568	7 269 325	21.4
Política Interior	199 453 700	391 467 888	590 921 588	570 483 043	570 482 131	371 029 343	186.0
Función Pública	171 802 465	58 513 407	230 315 872	207 508 516	207 488 218	35 706 051	20.8
Asuntos Jurídicos	30 031 392	10 033 239	40 064 631	39 846 210	39 452 557	9 814 818	32.7
Población	724 325	2 152 410	2 876 735	2 547 989	2 547 989	1 823 664	251.8
Otros	125 759 434	(3 253 952)	122 505 482	115 690 841	115 376 736	(10 068 593)	- 8.0
RELACIONES EXTERIORES	4 546 022	221 213	4 767 235	4 598 448	4 591 373	52 426	1.2
Relaciones Exteriores	4 546 022	221 213	4 767 235	4 598 448	4 591 373	52 426	1.2
ASUNTOS DE FINANCIEROS Y HACENDARIOS	2 501 689 120	(1 035 600 287)	1 466 088 833	1 277 975 119	1 264 053 455	(1 223 714 001)	- 48.9
Asuntos Financieros	0	145 857 925	145 857 925	0	0	0	0.0
Asuntos Hacendarios	2 501 689 120	(1 181 458 212)	1 320 230 908	1 277 975 119	1 264 053 455	(1 223 714 001)	- 48.9
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1 967 468 656	685 094 519	2 652 563 175	2 470 341 275	2 469 903 265	502 872 619	25.6
Policia	1 845 981 205	763 231 077	2 609 212 282	2 434 518 100	2 434 264 379	588 536 895	31.9
Protección Civil	95 998 526	(88 146 632)	7 851 894	6 312 059	6 238 296	(89 686 467)	- 93.4
Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	25 488 925	4 383 929	29 872 854	29 511 116	29 400 590	4 022 191	15.8
Sistema Nacional de Seguridad Pública	0	5 626 145	5 626 145	0	0	0	0.0
OTROS SERVICIOS GENERALES	143 863 316	194 702 510	338 565 826	333 516 118	333 435 343	189 652 802	131.8
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	143 863 316	194 702 510	338 565 826	333 516 118	333 435 343	189 652 802	131.8
DESARROLLO SOCIAL	30 615 572 444	2 417 206 173	33 032 778 617	32 499 864 299	31 711 009 529	1 884 291 855	6.2
PROTECCIÓN AMBIENTAL	164 241 020	70 258 496	234 499 516	204 899 125	204 689 440	40 658 105	24.8
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0	16 258 310	16 258 310	16 258 310	16 258 310	16 258 310	0.0
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	149 529 150	45 941 039	195 470 189	166 415 032	166 370 136	16 885 882	11.3
Otros de Protección Ambiental	14 711 870	8 059 147	22 771 017	22 225 783	22 060 994	7 513 913	51.1
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2 714 937 064	(702 135 260)	2 012 801 804	2 000 459 983	1 882 225 181	(714 477 081)	- 26.3
Urbanización	1 731 962 532	(591 984 911)	1 139 977 621	1 130 377 520	1 110 015 522	(601 585 012)	- 34.7
Abastecimiento de Agua	10 249 328	0	10 249 328	10 249 328	10 249 328	0	0.0
Alumbrado Público	105 358 148	(86 031 460)	19 326 688	19 261 818	19 261 818	(86 096 330)	- 81.7
Vivienda	0	159 913 863	159 913 863	159 184 267	159 184 267	159 184 267	0.0
Desarrollo Regional	867 367 056	(184 032 752)	683 334 304	681 387 050	680 306 785	(185 980 006)	- 21.4
SALUD	492 872 544	286 734 090	779 606 634	654 685 890	413 061 028	161 813 346	32.8
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	181 790 162	(69 893 451)	111 896 711	111 541 894	111 287 415	(70 248 268)	- 38.6
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	29 087 874	(29 087 874)	0	0	0	(29 087 874)	- 100.0
Generación de Recursos para la Salud	279 001 391	388 708 532	667 709 923	543 143 996	301 773 613	264 142 605	94.7
Rectoría del Sistema de Salud	2 993 117	(2 993 117)	0	0	0	(2 993 117)	- 100.0
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	291 523 322	245 217 582	536 740 904	495 903 668	417 405 782	204 380 346	70.1
Deporte y Recreación	149 423 942	226 046 122	375 470 064	363 697 927	346 208 291	214 273 985	143.4
Cultura	134 633 786	26 637 054	161 270 840	132 205 741	71 197 491	(2 428 045)	- 1.8
Radio, Televisión y Editoriales	7 465 594	(7 465 594)	0	0	0	(7 465 594)	- 100.0
EDUCACIÓN	25 691 641 779	1 727 962 633	27 419 604 412	27 268 120 145	26 918 317 564	1 576 478 366	6.1
Educación Básica	21 223 323 583	971 285 587	22 194 609 170	22 147 939 706	22 147 794 686	924 616 123	4.4
Educación Media Superior	1 382 074 469	175 405 740	1 557 480 209	1 548 303 379	1 540 739 898	166 228 910	12.0
Educación Superior	417 231 865	49 645 203	466 877 068	461 578 876	456 810 781	44 347 011	10.6
Posgrado	2 111 657	(304 074)	1 807 583	1 661 601	1 454 895	(450 056)	- 21.3
Educación para Adultos	88 494 814	542 021	89 036 835	88 710 296	88 710 296	215 482	0.2
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	2 578 405 391	531 388 156	3 109 793 547	3 019 926 287	2 682 807 009	441 520 896	17.1
PROTECCIÓN SOCIAL	1 260 356 715	789 168 632	2 049 525 347	1 875 795 488	1 875 310 534	615 438 773	48.8
Enfermedad e Incapacidad	812 985 333	841 658 700	1 654 644 033	1 654 644 033	1 654 644 033	841 658 700	103.5
Alimentación y Nutrición	6 446 003	(6 446 003)	0	0	0	(6 446 003)	- 100.0

PODER EJECUTIVO
ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS					VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
	APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	APROBADO ANUAL	%
Indígenas	36 453 519	13 120 348	49 573 867	42 694 052	42 570 034	6 240 533	17.1
Otros Grupos Vulnerables	393 704 559	(55 597 992)	338 106 567	171 261 720	170 900 784	(222 442 839)	- 56.5
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	10 767 301	(3 566 421)	7 200 880	7 195 683	7 195 683	(3 571 618)	- 33.2
DESARROLLO ECONÓMICO	1 238 715 523	500 776 607	1 739 492 130	1 684 986 267	1 575 477 614	446 270 744	36.0
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	242 413 466	404 118 311	646 531 777	631 788 292	631 014 057	389 374 826	160.6
Asuntos Económicos y Comerciales en General	172 656 913	426 590 157	599 247 070	585 655 983	584 970 800	412 999 070	239.2
Asuntos Laborales Generales	69 756 553	(22 471 846)	47 284 707	46 132 309	46 043 257	(23 624 244)	- 33.9
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	487 600 361	25 551 727	513 152 088	493 675 944	493 474 742	6 075 583	1.2
Agropecuaria	320 090 248	2 516 488	322 606 736	319 852 460	319 852 460	(237 788)	- 0.1
Acuicultura, Pesca y Caza	74 235 851	13 439 685	87 675 536	71 115 371	70 917 929	(3 120 480)	- 4.2
Agroindustrial	4 941 019	1 887 608	6 828 627	6 666 924	6 663 164	1 725 905	34.9
Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	88 333 243	7 707 946	96 041 189	96 041 189	96 041 189	7 707 946	8.7
COMBUSTIBLE Y ENERGÍA	0	64 261 494	64 261 494	63 520 033	4 960 778	63 520 033	0.0
Electricidad	0	64 261 494	64 261 494	63 520 033	4 960 778	63 520 033	0.0
TRANSPORTE	195 028 405	161 937 735	356 966 140	339 012 942	329 728 614	143 984 537	73.8
Transporte por Carretera	2 900 000	42 587 525	45 487 525	32 158 262	32 158 262	29 258 262	1 008.9
Transporte Aéreo	97 953 192	32 959 145	130 912 337	129 904 657	129 769 946	31 951 465	32.6
Otros Relacionados con Transporte	94 175 213	86 391 065	180 566 278	176 950 023	167 800 406	82 774 810	87.9
TURISMO	313 673 291	(157 527 404)	156 145 887	154 554 312	113 864 678	(159 118 979)	- 50.7
Turismo	313 673 291	(157 527 404)	156 145 887	154 554 312	113 864 678	(159 118 979)	- 50.7
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0	2 434 744	2 434 744	2 434 744	2 434 745	2 434 744	0.0
Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0	2 434 744	2 434 744	2 434 744	2 434 745	2 434 744	0.0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	2 519 439 585	4 804 786 310	7 324 225 895	7 321 359 977	7 320 792 912	4 801 920 392	190.6
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	2 519 439 585	4 680 963 169	7 200 402 754	7 200 402 754	7 200 402 754	4 680 963 169	185.8
Deuda Pública Interna	2 519 439 585	4 680 963 169	7 200 402 754	7 200 402 754	7 200 402 754	4 680 963 169	185.8
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0	123 823 141	123 823 141	120 957 223	120 390 158	120 957 223	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	123 823 141	123 823 141	120 957 223	120 390 158	120 957 223	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Superior al 1000 por ciento.